

sobre las ruinas del trono, y del altar: con esto tengo dicho que juzgo útil su impresion. V. S. I. hara lo que le parezca, que será siempre lo mejor. México enero 31 de 1813.

Juan de Sarria y Alderete

México y febrero 1 de 1813. — Imprimase, y previo el co- tejo del señor censor salga a luz. Así lo decreto y firmo el ilustrisimo y venerable señor presidente y cabildo sedevacante. — Madrid. — Alcalá. — Villa Urrutia. — Irisarri. — Dr. Pedro Gonzalez, secretario.

Puede imprimirse. — México 1 de febrero de 1813. — Dr. B-

ristain

DEDICATORIA

A LA VENERABLE MADRE

SOR MARIA DE JESUS CORONEL Y ARANA

VIRGEN ILUMINADA.

Por sus virtudes, *Venerable.*

Por su nacion, *Española.*

Por su nacimiento, *Agredana.*

Por su religion, *Catolica.*

Por su integridad, *Virgen.*

Por su profesion, *Franciscana.*

Discipula, súbdita, hija, y secretaria fidelisima de la Virgen Maria Santisima, Madre de Dios y Señora nuestra, escritora de su vida, evangelizadora de los bárbaros americanos hácia el norueste, en mas de quinientos viages por modo sobrenatural, fundadora y abadesa del observantisimo convento de religiosas de la Inmaculada Concepcion de la villa de Agreda, hija de la santa provincia de Burgos de la religion de franciscanos observantes.

Venerable Señora.

Si como la Iglesia me permite veneraros privadamente, me diese licencia de llamaros santa, llegaria mi gozo hasta el exceso. En los terminos, pues, en que esta santa madre me lo permite, sin prevenir en un apice su juicio, aun en las expresiones que uso en esta dedicatoria, que sujeto como todo este escrito a su inerrable juicio y decretos, os protesto mi cordial afecto, mi veneracion, mi confianza y mi respeto a vuestros meritos y virtudes asombrosas. Permítid, heroica vir-

gen, este ligero desahogo a mi devoción, y que en prueba de ella honre este pobre discurso con vuestro nombre tan respetable y tan dulce para mí. ;De quantos modos creo piadosamente que habeis obligado mi reconocida gratitud! ; Vos sois continuamente el medio con que recurro confiado al trono de vuestra prelada, de la heroina de vuestra pluma, del portento de la gracia y prodigio de la naturaleza! ;Quan dulce es el aliciente de vuestra pluma! ;Quan serafico el estilo de vuestros libros! ;Quan sublimes las ideas que me dan de Dios y de su Madre soberana vuestros discursos! ;Quan triunfantes vuestra invectivas contra los vicios! ;Que atractivos los encomios que haceis de las virtudes! ;Abran los monarcas españoles vuestros libros, lean los privilegiados españoles vuestros escritos y conoceran lo que deben a la santisima madre de Jesus! (*) ;Mas que toca de todo esto a la America? Mu- chisimo, por identidad de razones como a una porcion de la monarquia española. ;No es este nuevo mundo, como piadosamente creemos, el teatro de vuestra predicacion y peregrinaciones asombrosas? ;No consta del proceso apostolico impreso en Roma sobre vuestras virtudes, que repetistes a ella vuestros

(*) La obra intitulada Mistica Ciudad de Dios, aprobada por las universidades de Sevilla, Salamanca, Alcalá en España, Perpiñan, y Tolosa en Francia, y por la de Lovayna en Flandes: por diez y ocho religiones en cuerpo, por mas de cien maestros y doctores teologos seculares y regulares españoles y extrangeros, examinada por el espacio de catorce años por el santo tribunal de la suprema Inquisicion de España, traducida en las lenguas latina, francesa, portuguesa, alemana, flamenca, italiana, inglesa, griega, y arábica: protegida por mas de veinte ilustrisimos obispos y arzobispos, por mas de veinte eminentisimos cardenales, por nueve pontifices soberanos, y dada licencia para que se lean en todo el orbe cristiano por NN. SS. PP. Inocencio XI, Alexandro VIII, Inocencio XII,

viages mas de quinientas veces? Volved, pues, desde el empi- reo donde del mismo modo creo ocupais un elevadísimo asien- to, vuestros virginales ojos a este pais inundado de sangre, sembrado de los cambrones de la discordia, y devastado por las fieras mas inhumanas, por la rebelion de uno de vuestros mayores enemigos! (**) ;Haced repetidas instancias a la gran Madre de Dios, por la clemencia con que nos favo- recio en Guadalupe, pues vale tanto vuestra mediacion en su presencia, para que alcance la iluminacion de los ignorantes, la reunion solida de los animos, y el restablecimiento de la paz,

Clemente XI, y Benedicto XIII, y finalmente declarado por la silla apostolica, que es obra escrita por la venerable madre como consta del decreto del Sr. Benedicto XIV, de 8 de mayo de 1757.

(**) El apostata Hidalgo era un irreconciliable enemigo de la venerable persona y escritos de esta iluminada Virgen: no solo subio al pulpito varias veces, á declamar con las expresiones mas groseras y atrevidas contra ambos objetos, con mucha displicencia del auditorio este parroco á quien faltaba tiempo y materia para instruir á su grey, sobrandole para hacer invectivas contra una obra que condenaba sus vicios, sino que animaba y persuadia á otros eclesiasticos para que hiciesen lo mismo. Uno de estos me lo refirió asi, hallandome en Dolores por el mes de marzo de 1809 en ocasion que estaba Hidalgo en el expresado pueblo: la suma desazon que me causó esta noticia me decidió á mandar á dicho cura un recado con el mismo sacerdote, haciendole saber, que por noticias anteriores que yo tenia de su oposicion á la venerable madre y sus escritos habia trabajado una apologia á su favor (que publicaré en tiempo oportuno), que no ignoraba las cenagosas fuentes de donde tomaba sus dicerios y argumentos despreciables, y deseaba mucho tomase la pluma para sostenerlos, con otras expresiones que debian provocarle á emprender una disputa sobre esta materia; mas nada bastó para decidir á este hombre que se creia un gigante literario á entrar en una lid tan desigual, con

que nos ha arrebatado la pasión y la malicia! ;Pedid por la absoluta libertad de la España, para que triunfe completamente de aquellos barbaros franceses, a quienes helo la sangre solo la vista de vuestro virginal, incorrupto y venerable cuerpo! (***) Y aceptad este humilde obsequio con que os protesto mi filial y reconocido afecto y mi respeto a vuestras virtudes asombrosas, mientras nuestra santa madre la Iglesia me permite, como espero, predicaros con elogios mas honoríficos. Colegio apostolico de San Fernando de Mexico, enero 26 de 1813.

Vuestro humilde y reconocido siervo.

Fr. Diego Miguel Bringas.

un pigmeo, aunque permitio que el mismo eclesiastico me tragese de su libreria el novisimo indice expurgatorio, en que le mande registrados los libros prohibidos que tuve noticia leia, advirtiendole que le iba á delatar (como lo hice) para que no se fatigase en adivinar el delator. Presenciaron todo esto varios vecinos principales de Dolores y entre ellos el capitan de la Reyna D. José Antonio Larrinúa, que actualmente vive en Queretaro.

(***) Por relacion de un testigo, sugeto veraz, y religioso, sabemos, que quando los impios franceses entraron en Agreda, dirigiendose al convento de la venerable madre llegaron hasta donde se reservaba su venerable cuerpo, y con impia y sacrilega osadia sacaron arrastrando la arca, que abrieron luego, y descubriendo su cadaver incorrupto, quedaron tan absortos que al momento se retiraron de allí ; Acaso permitio el Señor este atentado para que los catolicos españoles tuviesen en tantas amarguras, el consuelo de verle con las señales de su santidad, y singularmente la mano derecha que dicen sobresale en hermosura, incorrupcion é integridad, como instrumento de una obra tan divina! Esto como todo lo demas que he dicho, no se funda mas que en una fé humana y con sujecion á los decretos de nuestra santa madre la Iglesia.

Genus absque consilio est, & sine prudentia: ;utinam saperent, & intelligent, ac novissima providerent!

Ex Libr. Deuteronom. cap. 32. vv. 29 & 30.

Es gente sin consejo y sin prudencia: ;Ojalá supiesen y entendiesen, precaviendose de las últimas resultas. Palabras del Santo Moyses en el cap. 32 del Deuteronomio.

Es costumbre, nobles mexicanos, es costumbre de los Oradores, autorizada con el exemplo de los mas célebres por una elocuencia sólida y florida, desde la mas remota antigüedad, captar la benevolencia, y preparar el ánimo de sus oyentes, singularmente quando la causa que deben tratar puede serles ingrata, ó por la prevencion, ó por la delicadeza de su materia, ó por un afecto contrario. Esta práctica fue el motivo feliz de que el siempre celebrado Ciceron, nos enriqueciese con aquella variedad singular de sus exórdios, en que brilla tanto la fecundidad como la gracia, y el artificio mas delicado, con una sólida y magestuosa elocuencia. ¡Feliz hombre! que á beneficio de un conjunto de prendas naturales tan envidiables como raras, tuvo casi un despótico imperio sobre las pasiones de los jueces, para doblar sus ánimos á favor de su causa. Semejante recomendacion necesitaba yo ahora, quando me presento la primera vez á perorar delante de vosotros, es decir, en el emporio de la literatura americana, donde la sutileza y profundidad de los ingenios ha ofrecido á la expectacion y asombro del orbe literario, una multitud de varones consumados en todas las ciencias, y de los que una buena parte transportada mas allá del Océano Atlántico, y aun casi hasta las arenas del Tyrreno, fixó la aten-

cion, y no se si diga, la envidia ò el asombro de la ilustrada Italia: mas esta extraccion de los talentos de nuestro vasto continente, sirvió oportunamente, americanos dóciles y amables, para formar nuestra mas perfecta apologia: sí, de este modo, los Campoys desde las playas del mar roxo de la California (1), los Abades desde las llanuras de la fertil Xalisco (2), los Alegres y Clavigeros, con otros en buen número, despues de haber añadido muchos brillos à las glorias literarias de México, sulcaron muchos de ellos como ricos galeones cargados de los tesoros de las ciencias, las hondas del Océano, para desengañar à la Europa de que nuestro pais no es menos fortunoso y envidiable por la diversidad de sus climas, por las venas de oro y plata que forman sus entrañas, por la feracidad de sus vastas campiñas, por la variedad y rareza de sus producciones, por la dulzura y docilidad de sus habitantes, que por la agudeza y profundidad de sus ingenios.

En este emporio, pues, comparezco yo la primera ocasion à vuestra vista, como ministro de la divina palabra, es decir: un hombre extraño para vosotros, destituido de toda recomendacion, ni temible por la autoridad, ni respetable por la virtud, sin el atractivo de una ventajosa presencia exterior, sin el hechizo de una elocuencia triunfadora, sin una opinion por último que sentada anticipadamente en vuestro concepto, bastaria para hacerme concebir las esperanzas mas lisongeras: *desertus destitutus sum!* Añadese à todo esto, lo que es mas

(1) D. José Rafael Campoy, natural del real de los Alamos en la provincia interna de Ostimuri, jesuita célebre, cuya vida escrita por el sabio P. Maneiro, le dá el primer lugar entre todos.

(2) D. Diego José de Abad, natural de Xiquilpam perteneciente entonces à la diócesi de Xalisco, jesuita sapientísimo, cuyos escritos son bien conocidos en la América, y aplaudidos en la Europa.

digno de mi consideracion, conviene à saber, la causa que debo tratar esta mañana delante de vosotros: causa, por cierto, delicada, materia odiosísima, causa que tanto mas me debe hacer temer, cuanto que yo se muy bien, cuantos hombres, que en vuestro cenepto, han encanecido à la sombra de la sabiduria, han temido tanto tomarla en sus labios, que antes bien se han querido condenar à un perpetuo y obstinado silencio en esta materia, sin que aquella fuerza casi irresistible del exemplo de los mayores talentos, haya tenido eficacia para disipar sus temores (3): y he aquí, mexicanos fidelísimos, un hecho, que me induce à deciros, como Tulio à los senadores romanos en una ocasion semejante, aunque de un peso infi-

(3) En efecto, los sabios de primer orden han combatido vigorosamente la insurreccion por toda la extension de la América: casi no ha habido lugar de alguna consideracion donde no haya levantado la voz con energia y valor alguno sin contraerme à españoles europeos ò americanos: seria muy del caso teger aqui una tela brillante con los ilustres nombres de estos heroes y valientes asertores de la verdad y la justicia; pero esta es una materia digna de mejor pluma, y de un trabajo tomado solo à este fin, de que resultaria fixar la opinion digna del clero americano en general. Mas hablando solo de la capital que es à la que hace relacion esta expresion que anoto, y contrayendome à solo los españoles americanos, aunque muchos sabios han manifestado decisivamente su opinion en favor de la justa causa, tanto en voz como por escrito, es inegable que otros muchos han observado un silencio, que no ha podido romper toda la respetable autoridad del Illmo. y V. Cabildo que tan dignamente ha desempeñado su deber en esta materia. Yo no quiero arrogarme temerariamente la autoridad privativa de Dios de juzgar los corazones; mas ¿quien podrá contener los juicios que formará el público en circunstancias tan criticas? Unos con arreglo al derecho dirán, que este silencio es una tácita aprobacion de la

nitamente menor: creó que os llenais de asombro al considerar de que fondo de presunción, ó arrojo podrá nacer el que guardando un profundo silencio sobre esta materia tantos hombres de opinion, sea yo el que me atrevo á presentar tan confiadamente delante de vosotros para tratarla, y escogiendo de intento, no las angustias de los templos sino el libre y dilatado espacio de este sitio, tan público como frecuentado de toda clase de personas? (4)

¿Pues que? *¿Audacisimus ego omnium?* Soy yo acaso el mas resuelto de todos? De ningún modo; porque habiendo consagrado anticipadamente sus lenguas, y santificado su ministerio sobre esta misma materia tantos varones de mayor opinion, (5) ¿que extraño será que yo añada una gota para extinguir el incendio que nos abrasa, cuando se trata de vuestra salud, que ciertamente peligrá, cuando claman todas las leyes humanas y divinas, cuando se hace una libre y escandalosa fraccion de todos los derechos mas inconcusos, cuando se vende la mentira por verdad, la iniquidad por justicia, la pasion dominante por patriotismo, la astucia y malicia mas delicada, por sinceridad y libertad noble para hablar y escribir, cuando se convicia con arrojo è impudencia à los hombres y autoridades mas respetables, cuando se abu-

rebelion: *qui tacet consentire videtur*: otros quando menos juzgarán que es una vergonzosa cobardia: ¿tendrán estos por último que hacer con mayor espanto la dolorosa exclamacion de Isaias (6.5): *mihi, quia tacui?* ¿Ay de mi por haber callado!

(4) Pro lege Agraria.

(5) Ninguna contradiccion envuelve esta expresion con la que inmediatamente le precede: en la primera se habla de los que han callado; y en esta se hace relacion à los muchos que tan dignamente han esforzado su voz, como exercitado su pluma.

sa de las leyes, cuando à pretesto de curar las llagas se rasgan mas las heridas dolorosas, cuando se abusa de la docilidad è ignorancia de un pueblo digno de todas las consideraciones (6), cuando se va próximamente à abrir un abismo tan profundo como espantoso de desgracias, en cuyo paralelo, es solo un sorbo el mar de desastres, que por el espacio de veinte y ocho meses han devorado las entrañas de nuestro florido y bello pais, cuando se trata de consumir la

(6) No es este el lugar propio para combatir dignamente algunos periódicos que vió este público en el breve espacio de tiempo que corrieron libres las prensas de México; es materia esa digna de ocupar sería y espaciosamente una buena pluma: mas sin embargo, yo debo calificar de algun modo la verdad de las expresiones que vertí en este período. El Jugueteillo y el Pensador, no son mas que unos fuelles que hicieron levantar la llama à la rebelion que iba calmando: ¿que objeto podia tener el empeño de denigrar con expresiones las mas atrevidas à la mayor parte de los papeles publicados en México hasta la época en que baxo el nombre de chubasco comprendió el Pensador à la mayor parte de los defensores de la justa causa, con la precaucion de no individuar sino uno ú otro muy superficialmente para quedar à cubierto? ¿A que venia el renovar la queja de los pretendidos agravios, quando ya estaba aplicada la medicina en la nueva Constitucion que iguala à todos los ciudadanos, desata todas las manos, y abre todas las puertas que supone el autor atadas y cerradas, aunque se le puede demostrar lo contrario? ¿Que mayor impudencia, arrojo è injusticia, que condenar la conducta de todos los vireyes, pues la excepcion de uno solo reprueba à todos los demas, *si exceptio firmat regulam in contrarium?* ¿Que crítica mas insulsa y sospechosa que acusar à los escritores (aun quando fuese asi) de que no han hecho mas que decir, que la insurreccion es mala, y que los rebeldes cometen mil excesos, quando sabe todo el reyno que los rebeldes en voz y por

iniquidad, en tales circunstancias yo sufriré de buena gana la nota de atrevido, las censuras mas amargas, las sátiras mas picantes, con tal que mis últimos alientos sean consagrados fielmente en las aras de la verdad, en obsequio de la salud pública, y de los verdaderos intereses, no solo de los americanos, cuyo suelo me es comun, por ser mi pais nativo, sino de cualquiera que tenga la suerte de pisarle en las circunstancias mas criticas y ominosas.

¿Mas que mucho? ¿No me autoriza el ministerio? ¿No me sostiene la verdad? ¿No me recomienda el invencible peso de la razon? ¿No me patrocina el heroico exemplo de los mejores y verdaderamente sabios? ¿No clama la justicia atronando mis oidos con el doloroso grito de sus infracciones? ¿No me ha encomendado Dios la salud de mis hermanos, por la profesion pública de un ministerio, que anuncia este sayal, que mas bien cubre las telas de mi corazon, que la superficie de mi cuerpo? Si, las obligaciones de hombre, de vasallo, de español, de americano, de sacerdote, de misionero, atropelladas

escrito procuran sostener que es buena, justa, y que observan una conducta irrepreensible como pretende especialmente Cos? ¿Y no hay muchos simples que les creen? ¿Y no hay otros que se fingen en una perfecta duda sobre resolver en qual de los dos partidos está la justicia? A los predicadores no les incumbe tanto, ni en primer lugar ir á buscar el origen de la insurreccion, como hacer ver a las gentes ignorantes que es perversa y eversiva de todas las leyes, esto es lo que calma la tempestad, y lo demas corresponde a la política. *Exitus acta probant*: el partido por quien se decidió uno de estos escritores manifiesta el espíritu con que produjo sus periódicos, y el sumo acierto con que suspendió el superior gobierno la libertad de la imprenta, que tan ominosa ha sido y debia ser en la América en sus primeros pasos: ¿quanto mas lo seria despues?

todas por el fermento mas agrio y bárbaro que han visto los siglos, y apenas creerá la posteridad, exigen imperiosamente de mi este pequeño sacrificio. Baxo este concepto, pues, y que la causa que voy á tratar delante de vosotros, amables mexicanos, es la mas interesante y digna de toda vuestra solícita y euidadosa atencion, escuchad: cuando la justicia y la política no patrocinasen decisiva y manifiestamente la causa de la España en la presente revolucion, la prudencia sola exige una union sencilla, è indisoluble de todos los habitantes de este suelo, dirigida á un solo fin, que es la fidelidad. Os lo repetiré, porque importa infinitamente que os informeis, sin equívoco de la substancia y blanco de mi discurso: es decir con mas orden y claridad.

La justicia y la política patrocinan decisiva y manifiestamente la causa de la España, y condenan la insurreccion. Primera parte.

Mas euando esto no baste, la prudencia sola exige una union sencilla, è indisoluble de americanos y europeos dirigida á un solo fin, que es la fidelidad al rey, para preceaver el desastre mas funesto que nos estan anunciando unas circunstancias criticas y ominosas. Segunda parte.

He aqui todo el meollo de mi humilde discurso: estos son los dos polos sobre que debe rodar toda mi oracion. Si yo tuviese la fortuna de que conocieseis mi caracter, que abona para vuestra confianza, no un fondo de virtud de que me conozeo totalmente destituido, à pesar de que mi profesion me debia tener en un punto muy elevado de santidad, si yo hubiese sabido desempeñarla; sino una inclinacion natural à la verdad, y un odio irreconciliable con la vil adulacion, en vano me fatigaria yo en persuadiros que no me ha conducido hasta este distinguido lugar otra pasion que la del amor, conviene à saber el de Dios, y el de vuestra salud espiritual

y temporal: sé muy bien que no pudiendo ser yo la causa de ella, solo me corresponde el ser un debil instrumento con que acaso querrá obrarla el Todopoderoso: y siendo necesario un medio seguro para conseguirla, ¿hallaremos otro mas eficaz que aquella fuente de dulzura y de misericordia, que siendo lo del Omnipotente, se ha dignado tambien ser nuestra Madre? Unid, pues, con los míos vuestros piadosos votos, pidámosle con fe y eficacia dos cosas: la primera, que si yo he comparecido esta mañana delante de vosotros con el reprobado intento de seduciros, ó de sostener una causa repugnante à mi conciencia, à mis pocos conocimientos, contraria à la razon, à la verdad, y à la justicia, paralice mi lengua, embargue mis alientos, confunda mi discurso, en una palabra, que como à un mal ministro que abusa de su cargo y se hace digno de las exêraciones de los buenos, haga parar el circulo de mi sangre, y me castigue delante de vosotros: pedidlo con eficacia, como cosa de la mayor importancia al bién público, que entretanto yo, seguro de la sanidad y rectitud de mis intenciones, y de la justicia palpable de mi causa, espero este golpe, sin vacilar y sin asombro ::: *ipse me conterat: solvat manum suam, & succidat me: ... nec contradicam sermonibus Sancti* (7). Mas si por el contrario, los que seducen à este pueblo sencillo y digno de los mayores elogios, combaten realmente à la Religión, al Estado y à la Patria, no pidais para ellos una venganza y ostentacion de la divina justicia, sin embargo de que yo pudiera sin nota persuadiroslo, precedido del exemplo de un San Pablo: *utinam & abscondantur, qui vos conturbant* (8); pedid, si, una ilustracion eficaz, una deferencia à la fuerza de la verdad, un desengaño, de donde

(7) Job. 6. 9. 10.

(8) Ad Galat. 5. 12.

resulte, la union mas estrecha de todos los ánimos, que tan lastimosamente han dividido la pasion, la ignorancia, y mucho mas la hipocresia y la maldad: à este fin, saludemos devotamente à la Reyna de los ángeles, ofreciendole por la comun felicidad esta breve oracion que tanto la complace:

DIOS TE SALVE MARIA.

Gens absque consilio est, & sine prudentia: rutinam sapient, & intelligent, ac novissima providerent! Ex lib. Deuter. c. 32.

No imagineis, nobles y fidelísimos mexicanos, que quando trato de discurrir sobre la actual revolucion, haga yo otra cosa en realidad que formar vuestro panegirico: porque ciertamente, si en la parte que ella ha fermentado de este nuevo mundo, hay pueblos, que sin equívoco, hayan dado las pruebas mas relevantes de obediencia à las legítimas potestades, de fidelidad, de religion, y de un afecto decidido à la justicia, uno de ellos es sin duda el pueblo mexicano, digno por eso de la beneficencia del monarca, de la estimacion de los buenos, y de los sacrificios mas costosos para preservarle del contagio. Esta prohibicion os recomienda tanto mas quanto que no habeis sido espectadores de los desastres, que como único efecto de la rebelion mas injusta y bárbara, os hubieran decidido à abominarla: ¿porque, que hay que admirar, que aquellos desgraciados lugares, donde ó la inclinacion ó la fuerza ó el engaño, han abierto una brecha al monstruo de la insurreccion, llegasen por último à aborrecerla, y à hacer los esfuerzos mas heroicos para arrojarla de su seno, si la experiencia les desengañó de que asi como ella ha sido un parto de la pasion y la impostura, no podia producir otros efectos que la desolacion y los crímenes mas horrendos? Y

no sois vosotros los que en los momentos mas críticos, quando el enemigo, aunque vergonzosamente humillado por un puñado de hombres, se acercaba á vuestros hogares, ó cerrabais vuestras puertas, ú os presentabais delante del real palacio pidiendo armas para escaermentar su atrevimiento? ¿No sois vosotros los que provocados mil veces por la astutisima malicia para romper los frenos de todas las leyes, os habeis negado constantemente á la seducción? ¿No sois vosotros los mismos que en una conmocion peligrosa escuchasteis la voz de uno ú otro criminoso, que pretendiendo al abrigo de la multitud ser el órgano de vuestros sentimientos, quedó burlado al ver vuestro sosiego? (9) ¿Que necesidad habia, pues, de que yo subiese á este distinguido lugar para persuadirlos lo que vosotros habeis sostenido desde el principio, no debiendose juzgar de vuestras intencio-

(9) El pueblo mexicano es digno, en efecto, de los mayores elogios: en él resalta mas que en otro ninguno de la América (aun siendo este el caracter general) la docilidad y la subordinacion: la noche del 29 de noviembre es la prueba mas sólida y brillante de esta verdad; todos los gritos y diligencias de uno ú otro criminoso, aun siendo una levadura tan ágría, no pudieron elevar con su fermento esta masa. Merece eternizarse el agudo dicho de un pobre mexicano, que acercandose á unos sugetos que se condolan del fermento que iba causando en México la malicia de algunos, les dixo: *no señores, México goza de una perfecta salud en la cabeza y en los pies; el estomago es el que adolece.* ¡Aliento, celo y caridad, venerables sacerdotes! ¡No está expuesto á podrirse el grano que se siembre en tierra tan bien dispuesta y agradecida! El pueblo que como este oye de buena gana la verdad, será nuestro mas terrible acusador en el tribunal severo de Dios, que juzgará á los mudos conforme á las amenazas que hace por boca de sus profetas

nes por la perversidad de uno ú otro, sino por la conducta general? *esp. obem. la sup. conitogam. roivub. conuon. oim.* Yo los responderé con San Pablo: „*audio scissuras esse inter vos, & ex parte credo; nam oportet & hæreses esse, ut & qui probati sunt manifesti fiant in vobis.*” (10) oigo decir que entre vosotros hay partidos y divisiones, y en parte lo creo, porque en circunstancias semejantes á estas en que nos hallamos, es conveniente que haya cismas, para que se conozca sin equivoco quiénes son los buenos, los sólidos y constantes. ¿Es conveniente que haya cismas? Si, así lo dice un San Pablo, porque de otra suerte sería el peligro mas terrible, porque así como son menos capaces de remedio, aquellas enfermedades que sin alterar el pulso, sin mudar el color, sin disminuir las fuerzas, y conservando el hombre un exterior indicante de la mas completa salud, obran en lo mas oculto de las entrañas, para manifestarse de improviso con una muerte tan espantosa, como desprevénida, así son mas incapaces de remedio aquellos males politicos, que grasan tan disimuladamente, que figurando una perfecta paz y subordinacion, hacen que la confianza, la falta de precaucion y el engaño, proporcionen el éxito mas desastroso á los malvados. ¿Mas que puede haber dado causa á estos partidos y divisiones? Precisamente proceden ó de la malicia, ó de la ignorancia: mas ambas causas debe combatir la irresistible fuerza de la verdad, y, en una palabra, para informaros, es preciso que hagais algun sacrificio á la paciencia en escucharme: este es asunto de una suma consideracion.

Es inegable, que de la esposicion de las eualidades se siguen las deliberaciones, porque siendo el bien el objeto de la voluntad humana, si el hombre conoce en una cosa, ó la

(10) 1. ad Corinth. 11, 18, & 19.